



Debaten en audiencia pública proyecto de modificación de Ley de impacto ambiental

Se realizó este viernes una audiencia pública para estudiar el proyecto de modificación y ampliación de la Ley 294/93 de “Evaluación de Impacto Ambiental”, la misma tuvo participación de diversos estamentos en la sala bicameral del Congreso Nacional.

La reunión fue convocada por la Comisión Nacional de Recursos Naturales (Conaderna) con el objetivo de discutir las implicancias de este proyecto de ley, que fue presentado el año pasado por el senador Carlos Roger Caballero Fiorio, el cual fue tomado como base para realizar un proyecto de modificación y ampliación entre la Conaderna y la SEAM. Su tratamiento en la plenaria del Senado está previsto para el próximo 14 de julio.

La audiencia estuvo presidida por el senador Herminio Chena, presidente de la Conaderna, quien compartió la mesa con el ministro del Ambiente Oscar Rivas y los senadores Roger Caballero Fiorio, Mario Cano Yegros y José Abel Guastella.

Después de las presentaciones realizaron sus sugerencias voceros de varias organizaciones como WWF, Sobrevivencia, IDEA, Altervida y GEAM, también de instituciones públicas como INFONA, SENAVITAT, etc, también la Federación de Cooperativas de la Producción y gremios de pescadores

El ministro Oscar Rivas resaltó durante la presentación del proyecto que debe ser olvidado el concepto de que la evaluación de Impacto



Ambiental es un mero trámite de cedulación “es la hoja de ruta para la construcción de la sustentabilidad del país”.

Añadió que la Evaluación de Impacto Ambiental es una herramienta que nos permite tener en cuenta el grado de los impactos y tomar mejores y sabias decisiones para el país, para la región y el mundo y por lo tanto todos los ciudadanos deben verse beneficiados por las evaluaciones.

Por su parte, el senador Herminio Chena manifestó que las modificaciones propuestas solucionan muchos problemas burocráticos que se ven con la ley actual. Aseveró que el país necesita crecer económicamente pero de forma sustentable, y este proyecto de aprobarse garantizará el respecto a las leyes ambientales.

El proyecto presentado por la Conaderna y la SEAM incorpora mecanismos procedimentales que desburocratizan el camino a la adquisición de la licencia ambiental, remarca los plazos y crea mecanismos que resguarden su cumplimiento, establece taxativamente las infracciones administrativas pasibles de sanciones, las sanciones a ser aplicadas y el establecimiento de infracciones leves, graves y muy graves. De aprobarse esta propuesta se habrá dado un paso fundamental en el mejoramiento de la aplicación de la Política Ambiental Nacional, adaptado a la realidad de nuestro país y dando al inversor la previsibilidad, tanto administrativa como financiera para que pueda generarse el desarrollo productivo.

En una histórica asamblea, se reactivó el Comité de Gestión de la Reserva de la Biosfera del Chaco



Tras seis años de inactividad, se reactivó este viernes el Comité de Gestión de la Reserva de la Biosfera del Chaco Paraguayo, un organismo interinstitucional que reúne a representantes del gobierno central, departamental, local, organizaciones ambientalistas e indigenistas y gremios de la producción involucrados en los programas de desarrollo para la zona norte de la región Occidental.

La asamblea tuvo lugar en el distrito de Filaldelfia, distrito de Boquerón, y fue convocada a instancias de la Secretaría del Ambiente (SEAM).

El Comité de Gestión tiene por objetivo promover políticas de desarrollo sustentable, de manera democrática y participativa, atendiendo a las necesidades de cada una de las comunidades que habitan esta parte del territorio.

El ministro del Ambiente, Oscar Rivas, saludó la iniciativa y señaló que la promoción de estas instancias participativas forma parte de la agenda de verde”.

trabajo de la institución para la promoción de lo que dio en llamar el “Desarrollo

“La SEAM se encuentra abocada en el impulso de políticas públicas y privadas de desarrollo verde y de esta forma se constituye como constructora de una agenda de iniciativas para el desarrollo socio ambiental”, señaló el secretario de Estado.

La asamblea fue presidida por Welfred Giesbrech, de la Fundación DesDelChaco. Se procedió a la presentación de un reglamento de funcionamiento del organismo y a la elección de las nuevas autoridades.

Se acordó la conformación de un equipo de trabajo para el estudio del reglamento, que deberá presentar sus resultados en un plazo máximo de un mes.

El Comité de Gestión se reunió por última vez en diciembre del 2006, pero no fue sino hasta tres años después, en el 2009, que la SEAM retomó las gestiones para su reactivación.

La Reserva de la Biosfera fue declarada como tal por el Poder Ejecutivo en mayo del 2001. La superficie inicial abarcaba 4.700.000 hectáreas. Fue ampliada a 7.400.000 hectáreas siendo reconocida por la UNESCO en la reunión regular que tuvo lugar en París, en el 2005.

El objetivo de este tipo de reservas, creadas dentro del marco del Programa de la UNESCO sobre el Hombre y la Biosfera, es “innovar y demostrar planteamientos para la conservación y el desarrollo sostenible.”

Esta reserva abarca los ecosistemas de bosques secos de la región Occidental. Hay grandes presiones para convertirlos en tierras de pastoreo, pese a su importancia en el plano ecológico.

Su designación como reserva de biosfera contribuirá a proteger también los territorios y la identidad cultural de las comunidades indígenas locales.

La SEAM construye viveros y una huerta en la Aldea de Niños SOS

La Secretaría del Ambiente (SEAM) inició el proceso de construcción de viveros y mantenimiento de huerta con el apoyo en la Aldea de Niños SOS, ubicada en Zeballos Cue.

El proyecto contempla también a mediano plazo la construcción de un vivero forestal, frutal, ornamental y medicinal.

El apoyo técnico que brinda la SEAM a la Aldea SOS consiste en charlas y actividades educativas, además del apoyo en la construcción y mantenimiento de la huerta, viveros y construcción de abonera rústica; asistencia, recomendaciones y demostraciones y prácticas de podas de árboles y plantas de jardín.



Toda la belleza y magnificencia de las áreas protegidas del país reunidas en el catálogo “200 Imágenes Bicentenarias”



BICENTENARIO
VERDE

Un impresionante muestrario de la belleza de la flora y fauna nativas del Paraguay constituye el catálogo “200 Imágenes Bicentenarias”, publicado conjuntamente por la Secretaría del Ambiente (SEAM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y cuyo acto de presentación tuvo lugar en el salón auditorio de Naciones Unidas.

El material reúne testimonios gráficos hechos por el fotógrafo René González, quien durante más de un mes recorrió los parques nacionales para captar la esencia y la belleza de estos patrimonios naturales.

El trabajo fue realizado en el marco del programa “Gobernando las Áreas Protegidas del Paraguay”, que impulsa la SEAM y que tiene por objetivo la restauración y puesta en valor de las unidades de conservación en todo el territorio.

El fotógrafo realizó más de 3.000 tomas, de las cuales fueron seleccionadas 200 para integrar una muestra, que ahora fue editada en formato de catálogo.

“Las fotografías que componen la muestra “200 imágenes bicentenarias”, y que hoy presentamos en forma de catálogo, nos acercan a los tesoros, muchas veces ocultos, muchas veces ignorados, del Paraguay. Y a través de ellos, nos permiten aproximarnos a nosotros mismos, paraguayos y paraguayos del siglo XXI”, señaló el ministro del Ambiente, Oscar Rivas, durante el acto de apertura del que participaron autoridades nacionales, miembros del cuerpo diplomático, representantes



organizaciones ambientalistas y de la sociedad civil.

En representación del PNUD estuvo la representante residente adjunta del organismo, Ana Inés Mulleady.

Rivas señaló que la obra constituye un gran aporte para el necesario conocimiento de los tesoros que constituyen las áreas protegidas.

Actualmente, existen 69 áreas protegidas en el Paraguay, 34 de las cuales pertenecen al Estado, 25 se encuentran bajo dominio privado, y siete son administradas por las entidades binacionales Itaipú y Yacyretá. Las tres restantes corresponden a Reservas de la Biosfera, y fueron declaradas como tal por la UNESCO, por ser representativas de los diferentes hábitats del planeta.

Según el ministro, en los últimos años, la SEAM ha trabajado intensamente en la restauración y puesta en valor de estos sitios así como también en



la inclusión de nuevos territorios para que formen parte del denominado Sistema Nacional de Areas Protegidas del Paraguay (SINASIP). Es así que más de 1.200 kilómetros cuadrados de tierras fueron declaradas en los últimos dos años como áreas protegidas. De las más de 40 millones de hectáreas que corresponde al territorio nacional, 6.386.000 están bajo algún tipo de protección en el Sinasip.



Dirección de Comunicación Social

comunicación@seam.gov.py

Editor: David Vargas

Redacción: Cecilia Colinas

El ministro del Ambiente expuso la agenda ambiental al nuevo presidente del Senado

El ministro del Ambiente, Oscar Rivas, se reunió con el senador Jorge Oviedo Matto, nuevo presidente del Congreso Nacional. En la ocasión Rivas presentó la agenda socioambiental que impulsa la Secretaría del Ambiente (SEAM) y manifestó el deseo de trabajar más en conjunto con el Poder Legislativo.

Rivas explicó la situación de la Secretaría del Ambiente en cuanto a su estructura financiera y de recursos humanos. Mencionó que para cumplir eficientemente con lo que el Estado y la ciudadanía requieren, la SEAM solicita la ampliación presupuestaria de 6.500 millones de guaraníes.

Expuso brevemente los proyectos que están en ejecución en el marco del programa que engloba a estos “Gobernando los bienes naturales del Paraguay”, para lo cual se demanda de más recursos económicos, de manera a cumplir con todos los mandatos que fueron otorgados a esta secretaría de Estado.

Oviedo Matto y Rivas conversaron además sobre la Ley 294, de Evaluación de Impacto Ambiental, cuyas modificaciones están en tratamiento en la cámara de

senadores y este viernes será tema de debate en una audiencia pública que se llevará a cabo en la sala de sesiones del Congreso a partir de las 9 horas.



Se pondrá en marcha proyecto de certificación laboral para técnicos en refrigeración y aire acondicionado

La puesta en marcha de un proyecto piloto de certificación laboral del área refrigeración y aire acondicionado fue uno de los temas principales abordados durante una reunión realizada el jueves del Comité de Buenas Prácticas, promovido por la Unidad de Ozono de la Secretaría del Ambiente (SEAM).

La Unidad de Ozono fue creada con el fin de presentar e implementar en el Paraguay los proyectos del Protocolo de Montreal con relación a las sustancias que agotan la capa de la atmósfera, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA, siendo la SEAM la autoridad de aplicación.

En la reunión fueron presentadas las normas paraguayas de competencia laboral, aprobadas recientemente por resolución del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN). Este documento contiene seis normas a ejecutar, para lo cual se van a realizar jornadas de sensibilización para los técnicos en refrigeración postulantes a la certificación laboral durante los meses de julio y agosto.

Además se decidió que en el marco



cumplimiento de los compromisos establecidos por el Protocolo de Montreal, con el cual la SEAM implementará desde el 2012 el sistema de cuotas de importación de Hidroclorofluorocarbonos (HCFC), a fines de julio la institución realizará una convocatoria dirigida a las empresas interesadas en importar dichas sustancias a partir del próximo año, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el decreto de reglamentación sobre la gestión de sustancias agotadoras de la capa de ozono.

En agosto de este año, funcionarios participarán del curso de formación de evaluadores y auditores del Proceso de Certificación de Competencias Laborales del Área de Refrigeración y Aire Acondicionado, en Colombia. De la reunión participaron funcionarios de la SEAM, PNUMA, PNUMA, Cámara Paraguaya de Refrigeración y Aire Acondicionado (CAPAREV), Técnicos en Refrigeración y Aire Acondicionado Asociados del Paraguay (TRAP), Instituto de Tecnología y Normalización (INTN) y docentes del Colegio Salesiano.

Museo de Historia Natural del Paraguay de la SEAM convoca a su tradicional colonia de vacaciones



Del lunes 11 al 15 de julio se realizará la tradicional colonia de vacaciones de invierno dirigido a niños y jóvenes, organizado por el Museo Nacional de Historia Natural del Paraguay, dependiente de la Secretaría del Ambiente (SEAM).

En su cuarta edición, esta colonia de vacaciones de invierno tiene como principal objetivo generar una conciencia ambiental en los niños sobre la importancia de valorar y cuidar la naturaleza.

Entre las actividades programadas se encuentran educación ambiental al aire libre, juegos ambientales, observación de la biodiversidad local, como ser plantar árboles nativos y verificar el estado de los nidos instalados años anteriores en la ciclovia de San Lorenzo.

Como actividad de clausura del taller se realizará una visita al sendero de árboles nativos y una pintata en la sede de la SEAM.



BICENTENARIO VERDE

Horario
09:00 a 11:00 horas

Informes
021 585208

Email:
mnhnp@seam.gov.py

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

LUNES 11

- 09:00 hs: Bienvenida y registro de participantes
- Actividad de integración
- 10:00 hs: Presentación de video sobre el ambiente
- Discusión sobre el tema (Prof. Luis Morán)
- 11:00 hs: Fin de actividades

MARTES 12

- 09:00 hs: Charla sobre invertebrados (Prof. John Kochalka)
- 09:30 horas: Recorrido por el patio del Museo en busca de biodiversidad de invertebrados
- 10:00 hs: Identificación de los especímenes encontrados
- 11:00 hs: Fin de actividades

MIÉRCOLES 13

- 09:00 hs: Charla sobre anfibios y reptiles (Prof. Martha Motte)
- 10:00 hs: Identificación de especímenes del Museo
- 11:00 hs: Fin de actividades

JUEVES 14

- 09:00 hs: Charla sobre árboles nativos
- 10:00 hs: Plantación de arbolitos nativos en la ciclovia de San Lorenzo
- 11:00 hs: Fin de actividades

VIERNES 15

- 07:30 hs: Presentarse en el Museo para viajar hasta la SEAM.
- 08:00 hs: Recorrido y charla sobre el sendero interpretativo de la SEAM
- 09:00 hs: Pintata de la muralla en la SEAM
- 10:30 hs: Clausura y entrega de certificados por autoridades de la SEAM

Actividades alternativas

- Videos documentales
- Manualidades, dibujos, otros.
- Juegos ambientales



Titular de la SEAM mantuvo un diálogo con comunicadores de todo el país en el marco de una jornada de capacitación

El ministro del Ambiente, Oscar Rivas, mantuvo un encuentro con periodistas de más de 20 medios de comunicación del interior del país en una jornada de formación en temas ambientales realizada en la Secretaría del Ambiente (SEAM).

El encuentro se realizó en el marco del proyecto “Comunicación y protagonismo ciudadano en comunidades para fortalecer la protección del Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA), ejecutado por la Asociación Trinidad, con el apoyo del Fondo de Conservación de Bosques Tropicales del Paraguay.

El ministro respondió a las interrogantes sobre las problemáticas existentes de distintas zonas del país que estaban representadas por los

comunicadores, tales como Caazapá, Alto Paraná, Caaguazu, Guairá, Paraguari, Cordillera, Chaco e Itapúa.

De la jornada salió como resultante la conformación de una red de estaban representadas por los comunicadores, tales como Caazapá, Alto Paraná, Caaguazu, Guairá, Paraguari, Cordillera, Chaco e Itapúa.

Rivas resaltó que el sistema heredado en la SEAM no permite ejecutar al 100% las leyes ambientales, ya que se han detectado muchas falencias en el control de los recursos naturales. Dijo asimismo que el presupuesto otorgado a esta secretaría de estado no permite contar con mayor cantidad de personal para administrar los territorios con una presencia activa del Estado.

Los temas abordados giraron en torno a

la contaminación de ríos y arroyos y deforestación en parques nacionales y sus zonas de amortiguamiento.

De la jornada salió como resultante la conformación de una red de comunicadores y comunicadoras para apoyar procesos educativos y de sensibilización de la población para que se constituyan en principales actores de la protección de los remanente de bosques.

El diálogo fue transmitido por unas 15 radioemisoras de los diversos departamentos, y en Asunción por Radio Viva. El encuentro se realizó en el marco del proyecto de la Asociación Trinidad, “Comunicación y protagonismo ciudadano en las comunidades, para fortalecer la protección del BAAPA”.



SEAM en la Expo 2011

Visite el stand de la Secretaría del Ambiente en la Expo Mariano Roque Alonso

**Del 9 al 24
de julio**



Dirección de Comunicación Social

comunicación@seam.gov.py

Editor: David Vargas

Redacción: Cecilia Colinas

Desarrollaron taller sobre ambiente en el marco del Plan Nacional de Igualdad

Se desarrolló este miércoles en la Secretaría del Ambiente una sesión de planificación del Ámbito de un Ambiente Sano y Sustentable del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

El conversatorio fue organizado por la Secretaría del Ambiente y la Secretaría de la Mujer.

Participaron funcionarios de las citadas instituciones y de los ministerios del Interior y de Salud Pública. También estuvo una consultora internacional, Lola Ocón Núñez como facilitadora del taller.

Este tipo de reuniones se desarrollan con el objeto de asegurar el control y disfrute de los derechos ambientales por parte de las mujeres y hombres en igualdad de oportunidades a través de la participación e incorporación de la perspectiva de género en la agenda política ambiental.

A través de estas jornadas de sensibilización se promueven los mecanismos administrativos a nivel nacional, departamental y municipal; accesibles y eficaces receptores de denuncias que afecten a hombres y mujeres en referencia al deterioro del ambiente.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SEAM

SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

on line

Te invitamos a seguir nuestras actividades
a través de nuestra página web:

www.seam.gov.py

O en las redes sociales



facebook.com/seampy



twitter.com/Seam_Py



Dirección de Comunicación Social

comunicación@seam.gov.py

Editor: David Vargas

Redacción: Cecilia Colinas